



MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del tercer, apartado a) punto del orden del día, Informe de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara sobre la “propuesta de plazas ofertadas para el cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros de grado en convocatoria ordinaria 2023-2024”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la propuesta de plazas ofertadas para el cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros de grado en convocatoria ordinaria 2023-2024>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319286 Código de verificación: A1C1MR+I

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del tercer, apartado b) punto del orden del día, Informe de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara sobre la "Propuesta de convocatoria de plazas en los Centros de Alojamiento de la Universidad de La Laguna", y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la propuesta de convocatoria de plazas en los Centros de Alojamiento de la Universidad de La Laguna>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319287 Código de verificación: KnQQiK1w

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del cuarto, apartado a) punto del orden del día, Informe del Sr. Gerente sobre la “fijación de la asignación económica para las candidaturas a las elecciones al Rectorado”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la fijación de la asignación económica para las candidaturas a las elecciones al Rectorado>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319288 Código de verificación: 1BNEDuLm

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del cuarto, apartado b) punto del orden del día, Informe del Sr. Gerente sobre la <<“Autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación del “Suministro de energía eléctrica, en alta tensión, incluyendo el acceso a redes, en todos los edificios de la Universidad de La Laguna”>>, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación del “Suministro de energía eléctrica, en alta tensión, incluyendo el acceso a redes, en todos los edificios de la Universidad de La Laguna”>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319289 Código de verificación: j0gnh6ml

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del cuarto, apartado c) punto del orden del día, Informe del Sr. Gerente sobre la “propuesta de modificación del Reglamento de Pagos a Justificar”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de Pagos a Justificar>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319290 Código de verificación: bx51mI3C

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del cuarto, apartado d) punto del orden del día, Informe del Sr. Gerente sobre la “Propuesta de aprobación del Reglamento de abonos por adelantado en concepto de indemnizaciones por razón del servicio”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar el Reglamento de abonos por adelantado en concepto de indemnizaciones por razón del servicio>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319291 Código de verificación: DzV3b3/1

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del cuarto, apartado e) punto del orden del día, Informe del Sr. Gerente sobre la “Propuesta de aprobación del Reglamento de pagos anticipados de fondos financiados con recursos afectados”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar el Reglamento de pagos anticipados de fondos financiados con recursos afectados>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319292 Código de verificación: bmpG927s

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del quinto, apartado a) punto del orden del día, Informe del Sra. Secretaria General sobre la “Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Análisis Matemático”, y resoluciones que procedan, acordó:

**<<Aprobar la modificación del Reglamento de Régimen Interior del
Departamento de Análisis Matemático>>.**

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319293 Código de verificación: yMZLEJDM

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del quinto, apartado b) punto del orden del día, Informe de la Sra. Secretaria General sobre la propuesta de “nuevo Reglamento de la Unidad de Mediación y Asesoramiento para la convivencia de la Universidad de La Laguna (UNIMAC)”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar el nuevo Reglamento de la Unidad de Mediación y Asesoramiento para la convivencia de la Universidad de La Laguna (UNIMAC)>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319294 Código de verificación: zBXAPMoa

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44



**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del quinto, apartado c) punto del orden del día, Informe de la Sra. Secretaria General sobre la “Propuesta de Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar el Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319295 Código de verificación: 7tTfV2LL

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del quinto, apartado d) punto del orden del día, Informe del Sra. Secretaria General sobre la “Propuesta de Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de La Laguna”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de La Laguna>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319296 Código de verificación: NCQ/+HHq

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 28 de marzo de 2023, dentro del primer punto del orden del día, Informe del Sr. Vicerrector de Investigación, Transferencia y Campus Santa Cruz y Sur, sobre “propuesta de Reglamento de acceso y consulta del patrimonio histórico de la Universidad de La Laguna”, y resoluciones que procedan, acordó:

<<Aprobar la propuesta de Reglamento de acceso y consulta del patrimonio histórico de la Universidad de La Laguna>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5319285 Código de verificación: +OrZk+qx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/03/2023 12:33:44